

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 06 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 136

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2006-00207-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JESUS ARNOLDO AMAYA RENDON	AUTO RECHAZA DEMANDA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2015-00224-00	EJECUTIVO	ALVARO TEJADA DELGADO	EDUARDO JOSE PAYAN MONTOYA Y OTROS.	AUTO DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2018-00313-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	AMANDA FRANCO TABORDA	COMUNICAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA QUE SOLICITUD DE REMANENTES PARA EL PROCESO QUE ALLÍ CURSA RADICADO AL 2020-00162 SURTIO SUS EFECTOS LEGALES.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2019-00081-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	PRIVADO	ACEPTAR EL CAMBIO DE DIRECCION PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA, NO VALIDAD LA NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE ENTREGÓ EN OTRA DIRECCIÓN POR CITAR DE MANERA ERRONEA EL AUTO DE QUE DECRETÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022

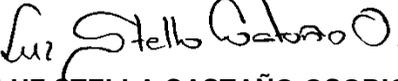
5	76-111-40-03-001-2020-00261-00	EJECUTIVO	ORFA RUTH REYES ESCOBAR	(PRIVADO)	<b>Cuaderno 1.</b> NEGAR SOLICITUD DE OFICIAR EPS PARA INFORMAR DIRECCIONES DE LOS DEMANDADOS. <b>Cuaderno 2.</b> AUTO FIJA CAUCIÓN EN LA SUMA DE \$8.000.000,00 SOLICITADA POR UNO DE LOS DEMANDADOS, PARA ACCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDAS.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00149-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2021-00340-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	JOHN HEIMAR VELASQUEZ ARIAS	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO YU SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00411-00	EJECUTIVO	LIBARDO CASAS GIL	PRIVADO	AUTO DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MEDIDA DE LA EMPRESA SOLA S.A.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00159-00	EJECUTIVO	BANCO BANCAMIA SA.	PRIVADO	AUTO ORDENA AGREGAR LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTIVA SIN MÁS CONSIDERACIONES POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00231-00	EJECUTIVO	LISTOS S.A.	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.S.	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00268-00	EJECUTIVO	JOSE OSCAR QUEVEDO BERRIO	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DIGITAL.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Septiembre 06 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 06 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

**SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080**

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
Secretaria.-